

151673



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Delfín ESCOLÁ FIGUEROLA, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Londres, 27

p o r :

"DISPOSITIVO PARA SUJECION DE TAPAS DE CARPETAS ARCHIVADORAS"



La presente memoria descriptiva trata de declaración de un invento relacionado, según expresa el enunciado, con unos dispositivos aplicables a las tapas de las carpetas archivadoras de documentos, a fin de mantener entre ellas una separación constante, por la sujeción de las mismas, a los efectos de su protección legal en las condiciones que el Estatuto de Propiedad Industrial vigente establece bajo la modalidad de Modelos de Utilidad.

Las carpetas archivadoras de documentos que hasta ahora se conocen tienen las tapas sueltas, es decir, que en ellas no hay mas separación constante que por la parte del lomo, en la cual llevan fijado sobre una de las tapas el mecanismo de sustentación de los documentos. Esto presenta una serie de incomodidades e inconvenientes conocidos de todos los usuarios, que no han logrado superarse, pues las cajas complementarias de las carpetas no constituyen solución y, por el contrario, aumentan el costo de estos elementos de archivo, ocupando mayor espacio, sin ningún beneficio positivo y manteniendo las incomodidades derivadas de las tapas sueltas.

El objeto del Modelo de Utilidad que aquí se presenta perfecciona de modo efectivo lo ya conocido dando una mayor consistencia y, por tanto, alargando la vida de estas carpetas puesto que eliminan el roce de las tapas, proporcionándoles unas características de mayor comodidad en su manejo, perfecta disposición en las estanterías y haciendo innecesarias las cajas suplementarias.

Con ayuda del plano que complementa esta descripción pasamos a exponer concretamente el motivo de este privilegio, si bien ha de hacerse la salvedad que nos referiremos a una forma de realización práctica industrializable a título de ejemplo y



por lo tanto susceptible de alteraciones en el conjunto y partes constitutivas del mismo, que necesariamente han de considerarse dentro del ámbito proteccional que la ley otorga.

35.- En el plano, la figura 1ª presenta una porción de carpeta archivadora con las tapas (1) y (2) abiertas y el lomo (3) de la misma, mostrando dos dispositivos según el modelo ya fijados sobre una de las tapas (1) la opuesta a la que lleva montado el mecanismo (4) de sujeción de los documentos.

40.- La figura 2ª es una vista lateral de una carpeta archivadora cerrada, viéndose en ella el dispositivo creado en el que se acopla el arco del mecanismo de sustentación de documentos.

La figura 3ª, muestra la misma vista de la figura 2ª con el dispositivo seccionado longitudinalmente.

45.- La figura 4ª, representa una vista de frente del dispositivo, también acoplado a la carpeta en posición de cerrada y sujetas las tapas.

50.- De acuerdo con lo anterior, el invento consiste en el dispositivo de material semiflexible, constituido por una base (5) abierta en su centro longitudinalmente, fijable a la tapa de la carpeta por medio de remache u otro elemento apropiado, que consta de dos salientes (6) en forma de paredillas enfrentadas y separadas convenientemente y en cada una de cuyas caras enfrentadas tiene unos apéndices (7) junto al borde superior desfasados entre sí y otros pequeños pitoncillos (8) en número de
55.- dos en cada paredilla, enfrentados y en línea inferior a los apéndices (7).

60.- Fijados los dispositivos en la tapa contraria a la que soporta el mecanismo de sujeción de documentos, en situación paralela y enfrentados a los brazos del mecanismo, al cerrar la carpeta los brazos o arcos (4) del mismo se introducen entre



los salientes (6) que por ser de una materia semi-flexible se curvan y por medio de los apéndices (7) quedan perfectamente retenidos entre ellos y centrados por los tetoncillos (8) ejerciendo una presión suficiente para mantener cerrada la carpeta con las tapas paralelas.

Suficientemente descrito el objeto de la invención, se declara como novedad el contenido de la nota reivindicatoria a continuación.

REIVINDICACIONES

70.- 1ª).- "DISPOSITIVO PARA SUJECION DE TAPAS DE CARPETAS ARCHIVADORAS" que se caracteriza por estar esencialmente constituido de materia semi-flexible, teniendo una base de fijación con abertura central longitudinal sobre cuyos bordes se elevan verticales y paralelas dos salientes en forma de paredillas cuyas caras enfrentadas tienen junto a los bordes superiores un apéndice cada una, desfasados entre sí y en línea inferior a ellos dos pitoncillos cada pared enfrentados; fijándose estos dispositivos en las tapas opuestas de las carpetas opuestas a las que sustentan los mecanismos de encuadernación de documentos, de manera que los arcos de estos se introducen entre los salientes del dispositivo quedando retenidos por los apéndices y centrados por los tetoncillos, manteniéndose en posición paralela constante las tapas de la carpeta.

85.- 2ª).- "DISPOSITIVO PARA SUJECION DE TAPAS DE CARPETAS ARCHIVADORAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-



tal de ochenta y ocho líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 11 de Septiembre de 1.969.-

JOSE M^o TORO
P.P.

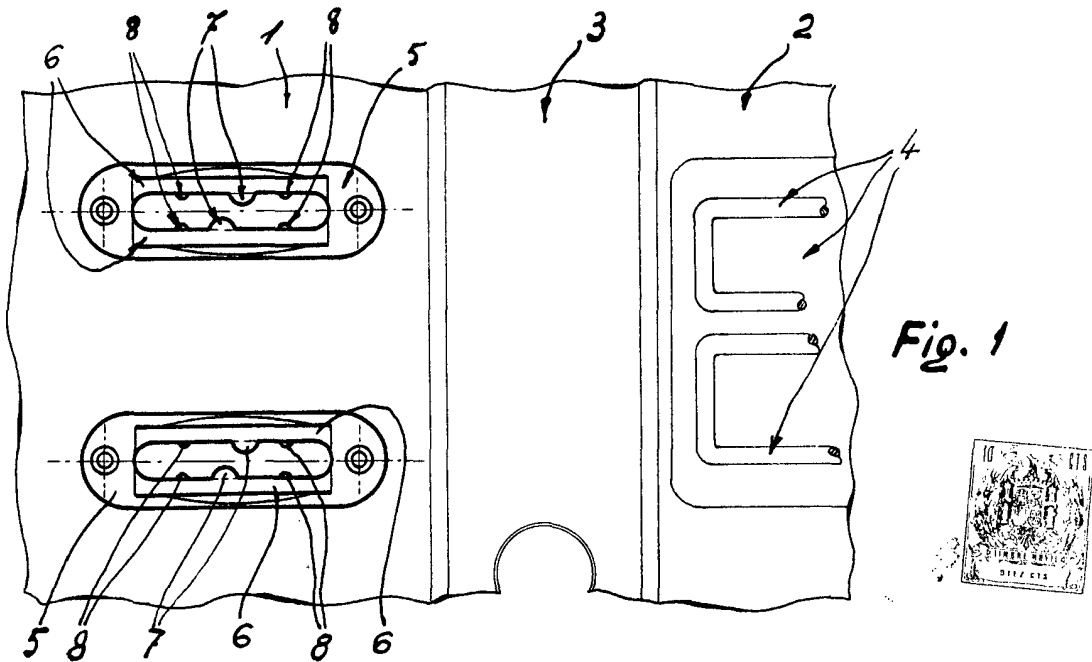


Fig. 1

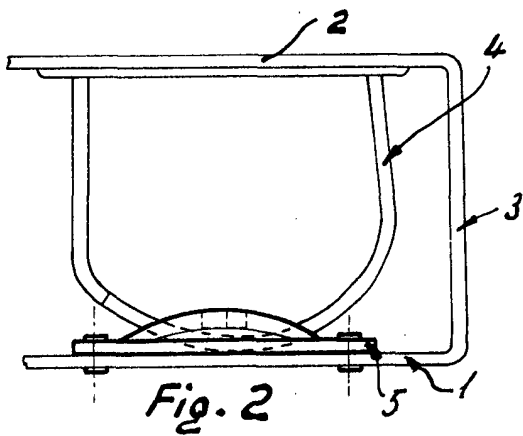


Fig. 2

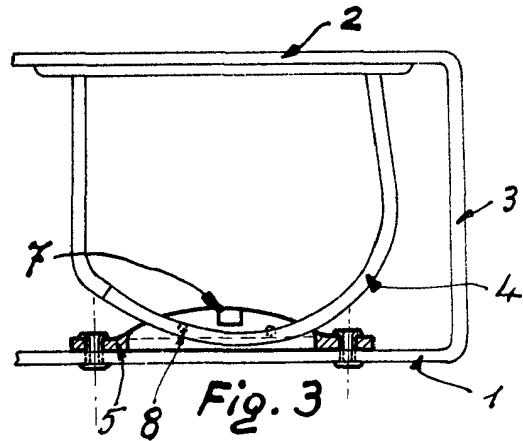


Fig. 3

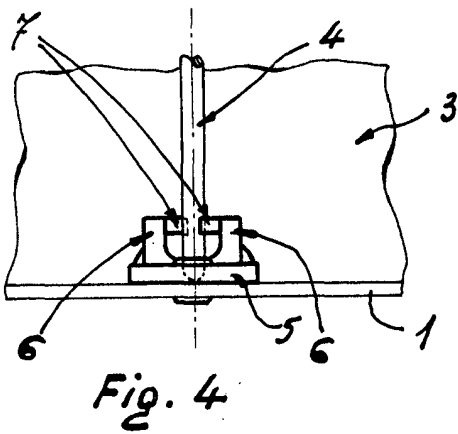


Fig. 4

Madrid, 11 Setiembre de 1969
P.A.